FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD ESM-BASPC09
NIT: 830.039.670-5

Ciudad y Fecha: Neiva, 06 de Agosto de 2018

Señor Mayor
VARGAS OSORIO YESID
Director ESM-BASPC09
Gerente de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. 144 CENAC REGIONAL NEIVA PARA CONTRATAR "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09 NEIVA Y SU ESM CENTRALIZADO UBAM BIMAG 27 PITALITO Y UBAM BIPIG-26 GARZÓN".

Consecuentemente teniendo como base la evaluación económica, este comité evaluador procede a verificar Técnicamente la oferta presentada por el oferente **INGESEG INDUSTRIAL LTDA NIT. 800.197.516-6** toda vez que fue la **OFERTA DE MENOR VALOR PRESENTADA.**

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta será considerada no apta técnicamente

REQUERIMIENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	73152000	REACARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 5 LIBRAS	SERVICIO	CUMPLE	
2	73152000	REACARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 10 LIBRAS	SERVICIO	CUMPLE	
3	73152000	REACARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR CO2 DE 15 LIBRAS	SERVICIO	CUMPLE	
4	73152000	REACARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 20 LIBRAS	SERVICIO	CUMPLE	
5	73152000	REACARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 30 LIBRAS	SERVICIO	CUMPLE	
6	73152000	REACARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAM DE 2500 GRS	SERVICIO	CUMPLE	
7	73152000	REACARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAM DE 3700 GRS	SERVICIO	CUMPLE	
8	73152000	REACARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAM DE 7000 GRS	SERVICIO	CUMPLE	
9	73152000	REACARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAM DE 9000 GRS	SERVICIO	CUMPLE	

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los gastos de fletes y transportes para la prestación de los servicios correrán por cuenta del contratista	CUMPLE	
2	Certificar que la recarga de cada uno de los extintores será con el mismo tipo de polvo químico que fueron cargados inicialmente	CUMPLE	
3	El extintor debe tener hermeticidad tanto en su cuerpo metálico como en los empaques y válvulas. Para lo cual el contratista presentara garantia postventa de la recarga y hermeticidad del extintor. Si se presentan pérdidas de presión significativas (despresurización notoria indicada por el manómetro, sin haber accionado el extintor o sobrecarga) se debe proceder a su revisión y si es el caso sustituir inmediatamente el extintor si sufrió algún tipo de daño y/o realizar la recarga nuevamente.	CUMPLE	
4	El oferente mediante documento independiente firmado por el representante legal debe certificar que recogera los extintores para su recarga en las instalaciones del ESM-BASPC09 y a esta misma dirección debe entregarlos una vez realizado el servicio.	CUMPLE	
5	El extintor para verificación del servicio deberá entregarse con un collar o anillo localizado alrededor del cuello del cilindro del color vigente para el año 2018. El anillo debe ser de una sola pieza ininterrumpida colocada alrededor del cuello de tal manera que sólo pueda ser removida si la válvula es completamente retirada.	CUMPLE	
6	El Contratista proporcionara la identificación de los extintores donde se evidencie la fecha, capacidad del extintor y vencimiento de la recarga para cada uno.	CUMPLE	
7	Una vez adjudicado el contrato, el contratista debe realizar capacitaciones al personal encargado en los siguientes temas: Usos, tipos, y partes de los extintores según su presentación; asi como los tipos de incendios y el extintor que se debe usar para cada caso.	CUMPLE	
8	El oferente debe certificar mediante documento independiente que cuenta con un establecimiento de comercio y/o aliado comercial en la ciudad de Neiva, dedicado al expendió y/o recargas de extintores en el caso de poseer una alianza comercial debe aportar soportes de dicha alianza. NOTA: Tener en cuenta las especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento se deben anexar junto con su oferta en documento independiente debidamente firmadas en el portal de contratación Secop II	CUMPLE	
9	El oferente deberá certificar que realizara la prestacion del servicio según la normatividad vigente	CUMPLE	

REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO	CUMPLE / NO CUMPLE
DILIGENCIAR Y ADJUNTAR el Formulario No 5, de la invitación pública "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: El proponente debe presentar como máximo tres (3) contratos o certificaciones en los últimos tres años contados a partir de la publicación de la invitación publica del presente proceso, tal como se indica a continuación: - En el caso de contratos liquidados: Acta de liquidación del contrato y/o copia de contrato liquidado que sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual, o - En el caso de contratos ejecutados pero que aún no han sido liquidados: Certificación de Acta de recibo a satisfacción, emitido por la entidad contratante, en el que conste la ejecución del contrato y el cumplimiento del mismo, que sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Este comité determina que el oferente **INGESEG INDUSTRIAL LTDA NIT. 800.197.516-6** **CUMPLE TECNICAMENTE** toda vez que aporta todos los documentos de carácter técnico contenidos la invitación Pública **No. 144 CENAC REGIONAL NEIVA PARA CONTRATAR "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09 NEIVA Y SU ESM CENTRALIZADO UBAM BIMAG 27 PITALITO Y UBAM BIPIG-26 GARZÓN"**. Por lo cual **SE HABILITA** Técnicamente para continuar con el proceso

SS. GUARNIZO ORTIZ CLAUDIA MILENA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

EVALUACION ECONOMICA

CIUDAD Y FECHA: NEIVA, 06 de Agosto de 2018.

AL **MY. VARGAS OSORIO YESID**
Gerente de Proyecto

ASUNTO: **EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA 144-CENAC REGIONAL NEIVA-2018**.

Comedidamente nos permitimos enviar al señor **MY. VARGAS OSORIO YESID** Gerente de Proyecto, y en atención a la revisión y evaluación económica del proceso de Mínima Cuantía **144-CENAC REGIONAL NEIVA-2018**, cuyo objeto es contratar **"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09 NEIVAY SU ESM CENTRALIZADOUBAM BIMAG 27 PITALITO Y UBAM BIPIG-26 GARZÓN"**, me permito indicar lo siguiente:

De conformidad con la información suministrada por la plataforma SECOP II, se recibieron **DOS (02)** ofertas económicas de los siguientes oferentes:

ÍTEMS	PROPONENTE
1	**AMPARO VARON DIAZ NIT. 36169646-5 con establecimiento comercial ·"EXTINTORES LA GARANTIA "**
2	***INGESEG INDUSTRIAL LTDA NIT. 800197516-6***

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015 "la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo precio, y así sucesivamente"... y a efectos de establecer el valor de las ofertas, se realizó la sumatoria de los ítems requeridos por cantidades unitarias de las dos ofertas presentadas arrojando el valor ofertado, así:

ÍTEMS	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (VR. TOTAL UNIT)
1	***INGESEG INDUSTRIAL LTDA NIT. 800197516-6***	***$1.236.500.oo***
2	**AMPARO VARON DIAZ NIT. 36169646-5 con establecimiento comercial ·"EXTINTORES LA GARANTIA "**	***$1.511.000.oo***

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
Carrera 16 No.21 – 300 NEIVA - HUILA
No. Teléfono: (8) 8756603
Correo: cenacneiva@ejercito.mil.co

ISO 9001 Icontec
I Net

Este comité económico evaluador, procede entonces a realizar la verificación económica de la oferta que presenta menor precio ofertado que corresponde a la del oferente:

- **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO**

Proceso Selección de Mínima Cuantía **No-144 –CENAC NEIVA- 2018** Cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09 NEIVAY SU ESM CENTRALIZADO UBAM BIMAG 27 PITALITO Y UBAM BIPIG-26 GARZÓN".**
DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO presentados por **la PRIMERA OFERTA MENOR PRECIO OFRECIDO por el OFERENTE: INGESEG INDUSTRIAL LTDA NIT. 800197516-6**

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
-CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN y/o el RIT (Registro de Información Tributaria) de la Dirección de Impuestos Distritales o su equivalente, debidamente actualizado. La omisión de estos documentos será subsanable y el MDN – EJC – CENAC REGIONAL NEIVA, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo	**CUMPLE**
-CERTIFICACIÓN BANCARIA Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los treinta **(30) días anteriores** a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.	**CUMPLE** Se expide a los TRES (03) Días del mes de AGOSTO del 2018 **BANCO COOP CENTRAL**
-FORMULARIO No. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF Debidamente diligenciado y los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria	**CUMPLE** **03 AGOSTO 2018**
- RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN: Actualizada para las personas naturales o jurídicas responsables del IVA Régimen Común.	**CUMPLE** Autorización numeración de facturación DIAN numero de formulario 18762001835428
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE** Los precios unitarios ofertados **NO** sobrepasan al precio de referencia.

- **REVISIÓN ARITMÉTICA:**

Los precios unitarios ofertados serán comparados con los precios unitarios de referencia, los cuales no podrán

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
Carrera 16 No.21 – 300 NEIVA - HUILA
No. Teléfono: (8) 8756603
Correo. cenacneiva@ejercito.mil.co

ser excedidos, so pena de quedar incurso en causal de rechazo de la oferta. Consecuentemente este comité evaluador procede a verificar la propuesta económica de menor precio que corresponde a la presentada por;

INGESEG INDUSTRIAL LTDA NIT. 800197516-6

ITEMS	Código UNSPSC	DESCRIPCION	CANT.	UNID MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE REFERENCIA A LO OFERTADO	DISPERSION
1	73152000	RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 5 LIBRAS	1,00	UN	10.000	9.500	$ 500	5%
2	73152000	RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 10 LIBRAS	1,00	UN	14.001	14.000	$ 1	0%
3	73152000	RECARGA DE EXTINTOR CO2 DE 15 LIBRAS	1,00	UN	136.850	125.000	$ 11.850	9%
4	73152000	RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 20 LIBRAS	1,00	UN	23.001	23.000	$ 1	0%
5	73152000	RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 30 LIBRAS	1,00	UN	25.000	25.000	$ -	0%
6	73152000	RECARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAM DE 2500 GRS	1,00	UN	196.350	180.000	$ 16.350	8%
7	73152000	RECARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAM DE 3700 GRS	1,00	UN	222.961	210.000	$ 12.961	6%
8	73152000	RECARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAM DE 7000 GRS	1,00	UN	433.535	300.000	$ 133.535	31%
9	73152000	RECARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAM DE 9000 GRS	1,00	UN	470.695	350.000	$ 120.695	26%
				TOTAL	**1.532.393**	**1.236.500**	**$ 295.893**	**19%**

Que realizada la comparación de los precios unitarios ofertados con los precios de referencia establecidos por la entidad como se indica en el estudio previo y pliegos del proceso se evidencia que los precios ofertados **NO SOBREPASAN** los precios unitarios de referencia establecidos por la entidad.

Se revisaron las operaciones elaboradas por el oferente: **INGESEG INDUSTRIAL LTDA NIT. 800197516-6** en la Propuesta Económica, con los precios de referencia establecidos por la entidad como se indica en el estudio previo y invitación publica del proceso, **NO** se efectúa corrección aritmética al valor total de la oferta económica.

ITEMS	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (SECOP II)	VR. TOTAL DE LA PROPUESTA VERIFICADA CON LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS
1	**INGESEG INDUSTRIAL LTDA NIT. 800197516-6**	$1.236.500.oo	$1.236.500.oo

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
Carrera 16 No.21 – 300 NEIVA - HUILA
No. Teléfono: (8) 8756603
Correo: cenacneiva@ejercito.mil.co

PRESUPUESTO Y CANTIDADES MÍNIMAS A CONTRATAR

El presupuesto oficial asignado para del presente proceso es de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($2.656.000) MCTE., IVA INCLUIDO,** respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **18318** del 10/04/2018.

CONCLUSIÓN:

Este comité Económico Evaluador determina que el oferente: : **INGESEG INDUSTRIAL LTDA NIT. 800197516-6,** **CUMPLE** con todos los requisitos de orden económico contenidos en el Estudio Previo del proceso de Minima Cuantía **144 -CENAC REGIONAL NEIVA-2018**, Cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09 NEIVAY SU ESM CENTRALIZADOUBAM BIMAG 27 PITALITO Y UBAM BIPIG-26 GARZÓN"**, Por lo cual **SE HABILITA** económicamente para continuar con el proceso.

PS: YOLANDA PUENTES TOVAR
Comité Económico Evaluador

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
Carrera 16 No.21 – 300 NEIVA - HUILA
No. Teléfono: (8) 8756603
Correo: cenacneiva@ejercito.mil.co

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENAC - NEIVA

Ciudad y fecha: Neiva , 03 Agosto de 2018

ASUNTO: Evaluación Jurídica proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 144 CENAC NEIVA 2018.

AL: **Mayor**
VARGAS OSORIO YESID
Gerente de Proyecto.

Comedidamente me permito enviar al **Mayor VARGAS OSORIO YESID,** Gerente de Proyecto la evaluación Jurídica del proceso de Mínima Cuantía No. 144 cuyo objeto es:"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09 NEIVA Y SU ESM CENTRALIZADO UBAM BIMAG 27 PITALITO Y UBAM BIPIG-26 GARZÓN", para la cual presentaron propuesta formal:

1. **INGESEG INDUSTRIAL LTDA**
2. **AMPARO VARÓN DIAZ**

De acuerdo con la invitación del proceso, se verifican los documentos y criterios Jurídicos de la primera mejor oferta de menor valor, habilitada por el comité económico así:

DETALLE	INGESEG INDUSTRIAL LTDA	
	ACREDITADA	CUMPLE
DOCUMENTO SOLICITADO		
Carta de presentación de la propuesta	06 folios, Firmada por **MARIO BAHAMON ORTIZ**	SI
Certificado de existencia y representación legal	05 folios	SI
Fotocopia documentos identidad representante legal	1 Folio	SI
Fotocopia Libreta Militar	N.A	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral.	02 Folio	SI
Certificado de responsabilidad fiscal Rep Legal	Se verifico en línea	SI

Certificado de antecedentes disciplinarios	1 folio	SI
Compromiso anticorrupción	03 folios- diligenciado formulario No. 3	SI
Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	Pregunta del cuestionario	SI
Declaración de no contar con multas y sanciones	Pregunta del cuestionario	SI
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	Pregunta del cuestionario	SI
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	01 folio	SI
Certificado cumplimiento seguridad social en el trabajo	01 Folio	SI
Póliza de seriedad de la oferta	01 folio	Si

CONCLUSION: De conformidad con la documentación y criterios Jurídicos requeridos, la propuesta presentada por **INGESEG INDUSTRIAL LTDA,** cumple con los requisitos jurídicos y por lo tanto se habilita jurídicamente.

Cordialmente,

HECTOR REPIZO RAMIREZ
Comité Jurídico Evaluador.